

# APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RDCDO 05001310300220200006300

Santiago <santiago@cincoconsultores.co>

Mar 11/10/2022 4:46 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto02me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (393 KB)

Cumplimiento carga procesal - Liquidación de crédito (9).pdf; Estado de cuenta\_ROGER VELEZ GALVIS\_1020396523\_131295.pdf;

**SEÑOR  
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
Medellín – Antioquia**

<b>PROCESO</b>	Ejecutivo Singular
<b>EJECUTANTE</b>	- BANCO DE BOGOTA SA
<b>EJECUTADO</b>	- ROGER VELEZ GALVIS - BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO - JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO
<b>RADICADO</b>	05001310300220200006300
<b>ACTO PROCESAL</b>	COMPARTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

**SANTIAGO ZULUAGA VANEGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.454.143; abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional 321.186, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; actuando en como de apoderado especial del Fondo Nacional de Garantías, subrogatario de la obligación cuyo cumplimiento se persigue en el presente proceso, mediante anexo adjunto al presente correo electrónico, cumplo con requerimiento del juzgado, frente a presentar liquidación del crédito.

Cordialmente,

Santiago Zuluaga V.  
Abogado  
Especialista en Derecho Procesal.

***Prueba Electrónica:*** al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de la redes telemáticas.

*El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y/o confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo inmediatamente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.*

*La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción no autorizada, tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.*



Pensemos en el medio ambiente antes de imprimir este correo.

**SEÑOR**  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO**  
**Medellín – Antioquia**

<b>PROCESO</b>	Ejecutivo Singular
<b>EJECUTANTE</b>	- BANCO DE BOGOTA SA
<b>EJECUTADO</b>	- ROGER VELEZ GALVIS - BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO - JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO
<b>RADICADO</b>	05001310300220200006300
<b>ACTO PROCESAL</b>	COMPARTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

**SANTIAGO ZULUAGA VANEGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.454.143; abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional 321.186, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; actuando en como de apoderado especial del Fondo Nacional de Garantías, subrogatario de la obligación cuyo cumplimiento se persigue en el presente proceso, mediante anexo adjunto al presente correo electrónico, cumpla con requerimiento del juzgado, frente a presentar liquidación del crédito.

**Cordialmente**



**SANTIAGO ZULUAGA VANEGAS**  
C. de Ciudadanía 1.020.454.143  
T. P. 321.186 del C.S. de la J.

ESTADO DE CUENTA  
SUBDIRECCIÓN DE TESORERIA Y CARTERA



No. Liquidación : 131295  
Número de crédito : 1000000111596 - 1000000111597 - 1000000111598  
Identificación : 1020396523  
Nombre : VELEZ GALVIS ROGER  
Intermediario Financiero : BANCO DE BOGOTA  
Fondo Administrador : FG ANTIOQUIA  
Oficina : MEDELLIN

**DATOS INICIALES DEL CRÉDITO**

Valor desembolsado : \$ 179.833.332      Fecha desembolso : 18/08/2020  
Saldo Capital : \$ 179.833.332

**DATOS DE LIQUIDACIÓN**

Fecha liquidación : 27/09/2022      Tasa de mora : Máxima Legal  
Concepto liquidacion : JUZGADO      Fecha último pago : 18/08/2020

**DATOS DEUDA**

Saldo capital		179.833.332
Intereses corrientes		0
Intereses diferidos		0
Intereses mora		93.171.893
Honorarios		0
Gastos judiciales		0
Rebaja intereses mora	<input type="text" value="0%"/>	0
<b>Total deuda</b>		<b>273.005.225</b>

**DATOS PARA EL PAGO**

Entidad: Bancolombia	Cuenta convenio: 53821	Referencia:	1020396523
También puedes realizar sus pagos a través del boton PSE, ingresando al sitio web <a href="http://www.fng.gov.co">www.fng.gov.co</a>			

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN

SUJETOS A VERIFICACION Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fecha de Impresión. 27/09/2022

Fondo Nacional de Garantías - PBX - (1)3239000 Pagina WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13 - 97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA



